

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

SAN SEBASTIÁN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIALES: trimestre 4,50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 34 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correspondientes tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el Extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mático.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELÉFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 3.ª id. 0,10 id.—En 4.ª id. 0,05 id.—Comunicados de 1 á 25 pesetas línea.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador

DON LUIS MENA.

ARROGANCIA INCONVENIENTES

Fundándose en un "se dice," puede levantarse con mucha facilidad un castillo de naipes, que al soplo más ligero se desmorona.

Espárcense por las mil lenguas de la fama y con celeridad pasmosa, sobre todo en la esfera política, especies inventadas en un rato de buen humor por una imaginación que no puede estar ociosa; y los cándidos, prestándolas seguro asenso, las propalan, bien para darse aires de enterados, bien porque ignoran su trascendencia.

Por el contrario, así como las personas juiciosas y sensatas, apenas paran su atención en los rumores, y con especialidad cuando ningún signo, el más leve asomo de fundamento, viene á darles baza y consistencia; los duchos y experimentados los acogen si á sus fines sirven, ya para presentarse ante la opinión como más firmes en sus creencias, ya para darle en espectáculo ridículo á sus adversarios como veleidosos, perjuros ó ambiciosos.

Decimos esto á propósito de los rumores que, según parece, han corrido por la población referentes á la inteligencia y concordia entre algunos elementos de la coalición y los que constituyen la agrupación política por nosotros representada; rumores que, estamos seguros de ello, carecen de todo sólido fundamento.

Ya nosotros los acogimos ayer por haberlos expuesto un periódico de la localidad y por informar de todo cuanto se dice á nuestros estimados lectores; pero lo hacíamos sin darles más importancia de la que realmente tienen, ni tomándolos como pretexto para estériles divagaciones, subirnos al púlpito y darnos tono de poderosos é inconvertibles.

Acogimos los expresados rumores para desmentirlos categóricamente, al menos por la parte que nos tocaba; pero como pudiera suceder muy bien que estuvieran basados en la actitud de los de la parte contraria, haríamos constar que nos alegraríamos de que existiesen esas corrientes de inteligencia y concordia.

Pero para que no se tomasen nuestras palabras como pretexto para ulteriores consideraciones, es decir, como un desmayo en el combate que venimos sosteniendo contra la coalición liberal, y una especie de solicitud para nuestro ingreso en ella, teníamos buen cuidado de hacer constar que de realizarse lo que los rumores afirmaban, ganaría la Monarquía y ganaría la política del país hoy hondamente perturbada.

No ganaban aquella ni ésta pa'ándonos nosotros al enemigo con armas y bagajes, sino deshaciéndose la coalición liberal ganaba el país, y apartándose de los republicanos y ocupando sus posiciones los monárquicos, con nosotros ó á nuestro lado, es como ganaba la Monarquía.

Pero decíamos más: las locuciones de *La Libertad*, que adelantándose á las contingencias y celosa sin duda por entender que en nada favorecía sus ideas francamente republicanas la unión sincera y cordial de los monárquicos todos, burla burlando pretendía buscar la fórmula que sirviera de lazo entre las dos agrupaciones, replicábamos ser esta muy sencilla: la defensa de las instituciones del país; instituciones que no pueden defenderse con la coalición liberal.

La coalición, pues, se pasa de lista al dar crédito á los rumores y sacar partido de ellos para presentarnos como humildes suplicantes de nuestra admisión en sus filas.

Las puertas que dan acceso á ella pueden por nosotros conservar el tamaño que se las haya dado, sin que se achiquen como cuando se despiden á los conservadores para ponerse enfrente del Gobierno, ni se

agranden para recibir con los debidos honores á los que proceden del carlismo. Ni tampoco serán seguramente las aguas del Jordán coalicionista las que nosotros pasemos, porque son muy turbias y de corriente peligrosa.

Estamos y estaremos en nuestro puesto, no como la coalición liberal que no acepta ni rechaza á nadie, porque ella ha de ser aceptada; sino rechazando á los republicanos, con quien no hemos de tener componendas de ninguna especie, y llamando constantemente á nuestro lado á los monárquicos sinceros, á los monárquicos de buena fe, que por encima de los intereses de momento, ponen los grandes y supremos intereses de la Monarquía.

MAL EJEMPLO

No empieza bien el Ministerio de altura. Después que ha despertado con su primer acto, sino una protesta enérgica y valiente, cual cumple á la importancia de acuerdo por el que abrirá sus puertas la iglesia protestante, cuando menos grandísimo recelo en toda conciencia católica; otra de sus primeras medidas es hoy fuertemente censurada, y es la referente á la provisión de los altos puestos de la administración.

Con el mismo título con que encabezamos estas líneas, publica *El Imparcial* un bien escrito artículo, que copiamos á continuación, haciendo honor á su nombre; pues bien conocida es la defensa que hace dicho órgano del partido liberal.

"Por motivos de interés general y de nuestras simpatías quisieramos tener ocasión de tributar elogios á la situación política presente cada vez que tomamos la pluma para dirigirnos al público. Pero á éste le debemos ante todo y sobre todo la verdad.

Así, aunque nos pase, habremos de consignar que la impresión producida por la combinación de alto personal, con tanta lentitud inculpada y con tanta dificultad dada á luz, nada tiene de lisonjera.

Aparte algunos nombres, de los que ya sonaron merecidamente en cuestiones de grande importancia para el bien público, y aparte otros, cuya suficiencia ó por lo menos cuya práctica administrativa está comprobada hace visto con harta claridad la causa de los nombramientos. En circunstancias ordinarias esa causa no habría extrañado. ¡Tan acostumbrados estamos á que los vínculos de compradazgo ó parentesco sean aquí los más fuertes en cuanto atañe á los asuntos públicos!

Mas las circunstancias son demasiado extraordinarias para que lo pasado cual moneda corriente en otras épocas, pueda sin protesta alguna y sin grave daño pasar en la actual. Las mismas, absolutamente las mismas razones que ha habido para formar el Gabinete con personajes de la más elevada talla política las mismas aconsejaban elevar la talla en la provisión de los cargos de importancia, para que la gestión de los ministros no quedase estéril por carencia de colaboradores y auxiliares proporcionalmente capacitados.

No queremos mortificar á nadie, y por ello no ponemos aquí nombres que seguramente pondrá el lector; pero sentimos de todas veras que motivos de orden secundario hayan influido en el ánimo de los ministros más, mucho más, que los de índole capital.

Porque no se nos parece ejemplo muy edificante el que con ello se da á las clases del Estado y de la sociedad, á las cuales se demandan esfuerzos y sacrificios para dominar la difícil situación económica de nuestro país. Exigir resignación al empleado que habrá de quedar cesante por supresión de plaza, paciencia al que ha de ver aumentado su trabajo y disminuidos sus haberes, transigencia al militar ó al marino que no ha de mirar con buenos ojos la reducción del presupuesto del ramo, abnegación al contribuyente que ha de sentir aumentados los tributos, demandar todo esto y no querer á su vez sacrificar empeños del amor propio, afectos de amistad ó de familia, compromisos de carácter personal, en los cuales no entra la conveniencia pública, se nos antoja y se le habrá de antojar á todo el mundo cosa fuera de razón y de lógica.

La obra de este Gobierno es ante todo y sobre todo levantar la moral de la nación, cuyo espíritu se halla aun bajo causas deprimentes

harto fomentadas por el Gobierno canovista. ¿Es que hay algún ministro que se figura ser todo eso pura fantasmagoría y que son primero sus deseos ó sus particulares relaciones? Suponemos que no habrá quien seriamente se figure tales cosas; pero con hechos como los apuntados no quedará muy convencida la opinión pública."

LA ODISEA DE UN CAPON

(FANTASIA LOCAL)

Tiernecito aún y apenas salido de debajo del ala de mi madre á campar por mis respetos cometieron conmigo la villanía de inutilizarme, para impedir que se cumpliera el más noble de mis deseos que era el lograr la jefatura del gallinero.

Desde aquel solenne momento mi vida carecía de interés, se deslizo sin estímulo, insipida, indiferente, envidiando la suerte de las gallinas convertidas en amantísimas madres de sus polluelos y ambicionando la arrogante posición del gallo que con su alta cresta y largos espolones semeja un caballero de la edad media dueño de vidas y haciendas; y pica por aquí, pica por allá, durmiendo y engallando, mi cuerpo ha llegado á adquirir la hermosura más ideal para el gastrónomo, excelente pechuga y carnosos miembros, todo recubierto con larga, sedosa y multicolora pluma.

Yo no pretendía más que vegetar tranquilo luciendo mi soberbia estampa, más desde hace unos días que en el caserío ciertas frases sospechosas, hablando de Santo Tomás y de si peso ó no peso tantas ó cuantas libras, la intranquilidad se apoderó de mi espíritu porque un gallo viejo vecino muy experimentado en las luchas de la vida me había prevenido que desconfiara siempre de Santo Tomás.

Desgraciadamente esta madrugada cuando más sossegado dormía soñando con un próximo hartazgo de maíz sentí un tirón de las patas y liándome estas á un palo quedé colgado cabeza abajo y esta sobre el hombro de mi dueño que echó á andar hacia la ciudad.

El celador de arbitrios me lanzó un requiebro: ¡Vaya una pieza, qué capón tan grande! y en la casa en que paró mi amo que era á mi ver el suyo, caí sobre una balanza en la que después de haberme bailoteado un poco la cocinera dijo: "Señora, este capón tiene las libras convenidas," y fui arrojado inhumanamente á una fresquera.

Repuesto del susto de las emociones y del sofocón grité con todos mis pulmones *cucurrucú* y ¡oh! desdicha de nuestra raza, no era yo el único prisionero, pues en todo el patio resonó un estridente y general *cucurrucú*. Media hora excusa haría que me hallaba en mi encierro, cuando lo me vi cogido de improviso y colgado en una cesta y después de un corto trayecto por las calles me dejaron en otra cocina y otra fresquera.

Reanudáronse los paseos, ora en cesta, ora cubierto con un trapo, ora al aire libre. He dejado un montón de plumas en cada casa y parte de la existencia por esas calles de Dios; han pasado ante mis ojos en baile infernal, casas, calles, árboles y háse apoderado de mí el delirio. Intento huir y un zarpa de un enorme gatazo negro me corta el vuelo de mi carrera no sin herirme honrosamente. En mi desesperación perdida ya la cabeza me lanza al vacío, por entre un cristal roto, pero no había cantado con mis escasas fuerzas y caigo inerte al patio.

Aprisionado de nuevo, me sujeta entre sus piernas una zafia maritornes, veo reducir el cuchillo en manos de la fragona, voy á morir, pero no será sin que antes proteste con un *cucurrucú*... y mientras, á guisa de una oración fúnebre cantan los capones vecinos, con música de la zarzuelita *Salón Esclava*, lo siguiente:

Es una cosa
Que horroriza, mamá,
La degollina
De la cocina, mamá,
Pobres capones
De tanta estamos, mamá,
Caramaba y grita que grita y grita,
Caramaba y grita *cucurrucú*.
Caramaba y grita que grita y grita
Caramaba y grita que grita y pon
Que este año nos come la coalición.

TOMÁS.

Nuestras cartas.

Andoain 20 Diciembre de 1892.

Señor Director de LA UNIÓN VASCONGADA.

Muy señor mío: A las ocho y media de la noche de ayer un voraz incendio redujo á escombros la casería llamada «Echenique» sita en el cuartel Sur de la villa, á pesar de haber acudido con la mejor voluntad inmenso gentío, así como las autoridades locales, la guardia civil y los miqueletes.

No hubo desgracias personales; pero no se pudo salvar otra cosa que los ganados y muebles, pues toda la cosecha del año fué pasto de las llamas.

Aunque el hecho se cree casual, el Juzgado instruye las oportunas diligencias.

La casa se hallaba habitada por el arrendatario D. Juan Cruz Toledo y su familia y las pérdidas incluyendo la casa se calculan en 8.000 pesetas.

De usted atento s. s. q. b. s. m.

El correspondiente.

SALDOS Á DIARIO.

Y dale con que pretendemos ser más monárquicos que Cánovas y Sagasta.

Hombre, nos basta con ser tanto como ellos. Y dale también con que queremos ser más panistas.

Pero ¡oh! *Voz*, ¿es que todavía no se han convenido lo de ellos sus lectores? Porque destruyendo cargos de ese calibre no queremos estar todos los días.

Ni repitiendo la base segunda de nuestro programa.

En la cual no decimos que somos canovistas ni sagastinos.

Sino lo que quiere *La Voz*. (Que nos va pareciendo que no sabe lo que quiere.)

Que somos monárquicos.

¿O de confundirnos trata
Machacando la lección?
O que con ser machacón
Demos al lector la lata?

Y vamos con los dichos del colega.

"Somos, lo hemos dicho cien veces, somos republicanos impenitentes; pero la teoría del "mal menor," nos lleva á desear un gobierno liberal mejor que uno conservador.

Y el conservador es peor que "mal mayor," es un mal inmenso, monstruoso, incommensurable."

¡Quia!

¡Y nosotros que le teníamos en el mayor de los conceptos!...

¡Poco malo que es!... Inmenso, monstruoso, y sobre todo incommensurable. Caramba.

Pero esto último ya nos lo habíamos sospechado.

El gobierno conservador es muy largo.

Como que no tiene pelo de tonto.

Respecto á lo de republicanos impenitentes...

O comete sacrilegio

O será impenitente

En su republicanismo...

Porque no hay quien le confiese.

Ahora resulta que si el alcalde no hubiera dimitido, cae.

Pero "no puede caer, porque ha dimitido.

De no haberlo hecho podía haber caído en un expediente de separación, según lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley municipal.

El cual dice que los gobernadores civiles de las provincias podrán suspender á los alcaldes y tenientes por causa grave.

Debe ahora decirnos el colega cuál es la causa grave.

Se lo decimos por su bien.

Porque sino quedaría muy mal ante la opinión.

Porque hemos dicho que los republicanos de la coalición no actúan de tales durante el año sino un sólo día, el 11 de Febrero, en la pastelería de "La Mallorquina," los coalicionistas se esenan con el director de este periódico, "que ha sido republicano hasta ayer."

Débil muro han escogido para su seguridad.

Porque, según ellos, desde ayer se ha curteado.

Conque... á basear otro.

Y sigue *La Voz*:

"Pero aparte de que nosotros estamos casi